



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

#### **I. ANTECEDENTES:**

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 30 de mayo de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERALE  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

### **II. CONTENIDO:**

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

Los proponentes señalan que la pérdida y desperdicio de alimentos tiene un impacto negativo en el medio ambiente debido a la utilización de agua, tierra, energía y recursos naturales para producir alimentos mismos que nadie consumirá, lo anterior resulta del informa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Asimismo se señala que los alimentos se pierden o desperdician a lo largo de la cadena alimentaria, es decir, desde la producción agrícola y hasta el consumo final en hogares. En los países de ingresos altos y medianos el mayor desperdicio de alimentos se da en la etapa de consumo.

El continuo avance tecnológico de la radio y televisión permite tener un acercamiento a la población, además de las redes sociales como los medios más recurridos y revisados podrían ser elemento de acercamiento a la población y concientizar de este tema.



PODER LEGISLATIVO FEDERALE  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

En virtud de lo anterior, los proponentes solicitan:

*“Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

**TERCERA.** Las pérdidas de alimentos se definen como “la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos”<sup>1</sup>, es decir, son los productos agrícolas o pesqueros destinados al consumo humano que finalmente no se consumen o que han sufrido una disminución en la calidad que se refleja en su valor nutricional, económico o inocuidad alimentaria.

El impacto negativo de la pérdida y desperdicio de alimentos, como ya se mencionó, repercute en el medio ambiente por la utilización de recursos como el agua, la tierra, energía para la producción de alimentos que nadie consumirá. Sin embargo el daño aumenta con el nivel de procesamiento y refinado de los productos alimentarios y el eslabón de la cadena de suministro de alimentos en el que estos se pierden o desperdician. Una solución a esta problemática podría ser la conservación de alimentos, sin embargo esto supone un mayor uso energético.

La pérdida de alimentos representa una pérdida del valor económico para los actores de las cadenas de producción, asimismo afecta la disponibilidad y precio de los alimentos. Para atender esta problemática se requiere de la participación de todos los sectores involucrados en la cadena de producción y consumo de alimentos, por ello es conveniente instrumentar campañas informativas para sensibilizar a la población sobre el impacto en el desperdicio de alimentos.

Es de mencionar que en el 2017 se llevó a cabo una reunión en donde participaron las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Iniciativa mundial sobre la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos”. <http://www.fao.org/3/a-i4068s.pdf>



PODER LEGISLATIVO FEDERALE  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

Pesca y Alimentación (SAGARPA); de Desarrollo Social (SEDESOL); de Turismo (SECTUR) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como la Dirección General de la Agenda 2030 de la Presidencia de la República a fin de atender el problema de la merma, pérdida y desperdicio de alimentos en México<sup>2</sup>.

Lo anterior dentro del marco de los compromisos nacionales con la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

---

<sup>2</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. "Gobierno federal impulsa estrategia para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos". <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/gobierno-federal-impulsa-estrategia-para-reducir-la-perdida-y-el-desperdicio-de-alimentos?idiom=es>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA</b> Presidente			
 <b>DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA</b> Secretario			
 <b>DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES</b> Secretario			
 <b>SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES</b> Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA</b> Integrante	 <i>Sen. Carmen Martínez</i> <i>Dorantes</i> <i>Sust. h. lo.</i>		
 <b>SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO</b> Integrante			
 <b>SEN. JOSÉ ASCENSIÓN ORIHUELA BÁRCENAS</b> Integrante			
 <b>DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO</b> Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO</b> Integrante			
 <b>DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ</b> Integrante			
 <b>DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES</b> Integrante			
 <b>SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS</b> Integrante			





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ</b> Integrante			
 <b>SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b> Integrante			
 <b>SEN. DAVID MONREAL ÁVILA</b> Integrante			